

# Un contexto temprano de política educativa regia: El “estudio general” de Alcalá de Henares (1293)

## An Early Royal Educational Policy Context: the Study General of Alcalá de Henares (1293)

Manuel Casado Arboniés\*

*Universidad de Alcalá - UNED*

orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-0011-8362>

DOI: <https://doi.org/10.20318/cian.2018.4195>

Recibido: 01/02/2018  
Aceptado: 11/03/2018

*Abstract:* The University of Alcalá de Henares. In terms of origin it was the fourth to be created in Spain after the short-lived University of Palencia (1212), the University of Salamanca (1218) and the University of Valladolid (1241). The University of Alcalá de Henares with its General or Advanced Studies was founded on 20 May 1293 by the Archbishop of Toledo, Gonzalo Pérez Gudiel, and King Sancho IV by royal privilege. The most distant precedent in at the time of the University have set up from the 13 April 1499 Cardinal Francisco Jiménez de Cisneros.

*Keywords:* Origin, University of Alcalá de Henares, General or Advanced Studies, Sancho IV, Archbishop of Toledo Gonzalo Pérez Gudiel, Cardinal Francisco Jiménez de Cisneros.

*Resumen:* La Universidad de Alcalá de Henares. Su origen histórico la sitúa en cuarto lugar de las creadas en España, después de la de Palencia (1212), la primera pero de muy corta duración, la de Salamanca (1218) y la de Valladolid (1241). La Universidad de Alcalá de Henares, con sus Estudios Generales, -estudios superiores-, fue creada el 20 de mayo de 1293 por el Arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel y por el rey de Castilla Sancho IV, por privilegio real. El precedente más alejado en el tiempo de la universidad configuró a partir del 13 de abril de 1499 el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros.

*Palabras clave:* Origen, Universidad de Alcalá de Henares, Estudios Generales, Sancho IV, Arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel, Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros.

---

\* [manuel.casado@uah.es](mailto:manuel.casado@uah.es)

En otros tiempos la enseñanza superior era tan solo una forma refinada de entretenimiento y una herramienta de control. Hoy es eso y más: el conocimiento científico, la tecnología de base científica y las humanidades racionalistas no sólo son bienes públicos intrínsecamente valiosos sino también medios de producción y bienestar, así como condiciones para el debate democrático y la resolución racional de conflictos.

Mario Bunge

### *El Estudio General de la villa de Alcalá de Henares*

Escribimos estas páginas cuando se van a cumplir veinte años desde que el recinto universitario de la ciudad de Alcalá de Henares fuera declarado Patrimonio de la Humanidad<sup>1</sup>. Un espacio urbano que era un colegio con una universidad en su interior.

Una fundación universitaria concebida por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros como inicio de un proyecto educativo de largo alcance, conducente a la reforma de sistema sociopolítico y cultural de un mundo hispano, emergente tras una larga crisis general.

El inicio de una singladura que había tenido su antecedente más remoto en el Estudio General de Alcalá de Henares, instituido en virtud del privilegio otorgado en 1293 por el rey Sancho IV al arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel.

Más de siglo y medio después, el proyecto se relaciona con la bula de 1459 por la que el papa Pío II otorgaba al arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo de Acuña, la autorización necesaria para la provisión de tres cátedras de Artes, con la dotación de las pertinentes rentas eclesiásticas, para el Estudio General de Alcalá de Henares.

Pero el desarrollo del Estudio General de Alcalá de Henares se debió a la intervención del “tercer rey de España”, el obispo de Sigüenza y arzobispo de Toledo desde 1482, Pedro González de Mendoza. Un verdadero mecenas, que a partir de 1476 llevó a cabo una labor de fundación de colegios universitarios, entre ellos el de San Antonio Portaceli de Sigüenza, tan vinculado a la persona del cardenal Cisneros y su Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

---

<sup>1</sup> *Documento Patrimonio de la Humanidad. Alcalá de Henares. Memoria*. [Depósito Legal: M-3918-1998; Número de Registro de Propiedad Intelectual: M-75190]. (Alcalá de Henares, 1997), 256 p.; síntesis en Pedro Manuel Alonso Marañón, Manuel Casado Arboniés, Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, José María Nogales Herrera, Ignacio Ruiz Rodríguez, Francisco Moreno Fernández, Carlos Clemente San Román y Cristóbal Vallhonrat Andueza, *Alcalá de Henares y los Valores del Patrimonio de la Humanidad*, (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997), 114.

Apoyándose en estos tres precedentes, y en su experiencia seguntina, fue como, finalmente, el cardenal Cisneros puso en marcha un proyecto educativo, sociopolítico y cultural, que dirigió personalmente, pero no como un capricho<sup>2</sup>, ni a la hora de definir el tipo de institución de enseñanza superior que quería, ni en lo que se refiere a la elección de la villa de Alcalá de Henares.

Eso sí, participó de manera activa en el desarrollo de su proyecto, y lo hizo en múltiples aspectos, incluso interviniendo en el trazado de una innovadora estructura urbana, una "ciudad del saber", universitaria, dotándola además de las infraestructuras<sup>3</sup> propias de un enclave urbano moderno. Y no falta quien ve en las actuaciones del cardenal Cisneros una verdadera "revolución" universitaria<sup>4</sup>.

Y para su fundación universitaria de 1499, el cardenal Cisneros no dudaría en esgrimir el argumento de la presencia en la villa de Alcalá de Henares, en los años finales del siglo XIII, de un Estudio General, según consta en la literalidad de la redacción del privilegio regio otorgado para ello por el rey Sancho IV el 20 de mayo de 1293.

Fundación marcada por la personalidad del arzobispo de Toledo, Gonzalo Pérez Gudiel<sup>5</sup>, verdadero artífice de la misma, desde su perfil intelectual cercano al del rey Alfonso X el Sabio<sup>6</sup>, y después a su hijo Sancho IV, al que le unían lazos de amistad personal.

Por ello vamos a referirnos no sólo los orígenes, sino también al alcance de una fundación, la de 1293, al señalar cierta continuidad de una posible "tradición universitaria" que llegaría a verse reflejada en las peticiones del

---

<sup>2</sup> Antonio Alvar Ezquerro, *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996), 9-14; Alvar, "La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI", en *La Biblia Políglota en su contexto*. Antonio Alvar Ezquerro (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016), 64-73.

<sup>3</sup> Enrique José Fernández Tapia, "Planificación y desarrollo del abastecimiento de agua histórico de la Universidad de Alcalá", en *Historia Universitaria de España y América*. José Manuel Calderón Ortega, Manuel Casado Arboniés y Alejandro Díez Torre (editores). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016), 693-707.

<sup>4</sup> Alfonso Dávila Oliveda, *La revolución universitaria cisneriana sobre el modelo universitario medieval*. Kindle, 2017, 54-70.

<sup>5</sup> Francisco Delgado Calvo, "Los arzobispos de Toledo (siglos XII-XIV)", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. (Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993), 124-125.

<sup>6</sup> Manuel Casado Arboniés, Alejandro R. Díez Torre e Ignacio Ruiz Rodríguez, *La Universidad de Alcalá hacia la Ciudad del Saber. Una experiencia académica secular*. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013), 43-45. María Dolores Cabañas González, "La ciudad del saber", en *La Biblia Políglota en su contexto*. Antonio Alvar Ezquerro (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016), 48-63.

cardenal Cisneros para erigir su Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá en 1499.

La primera idea del Estudio General dispuesto por el rey Sancho IV<sup>7</sup> en 1293, a instancias del arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel es, para muchos, quizá un intento frustrado de crear una universidad en Alcalá de Henares, albergando serias dudas sobre la viabilidad para que se erigiera la fundación<sup>8</sup>.

Pero para otros, además de las breves líneas del documento fundacional, algunas otras informaciones han venido a reforzar la verosimilitud de la existencia del Estudio General de Alcalá de Henares y las implicaciones culturales de dicha fundación. Y ello, más allá de la presencia de posibles profesores como el canónigo Esteban Alfonso, o la conexión entre Juan Ruiz, arcipreste de Hita y el naturalismo aristotélico en el estudio alcalaíno<sup>9</sup>.

Una fundación que pudo tener continuidad<sup>10</sup> en otras dos ocasiones a lo largo de la segunda mitad del siglo XV, desde la órbita del estudio conven-

<sup>7</sup> Carlos Sáez Sánchez, "Alcalá de Henares y los reyes de Castilla y León en los siglos XII al XIV", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. (Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993), 132-133.

<sup>8</sup> Cándido María Ajo González de Rapariegos y Sáinz de Zúñiga, *Historia de las Universidades Hispánicas, orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días. I. Medievo y Renacimiento universitario*. (Ávila: Centro de Estudios e Investigaciones "Alonso de Madrigal", 1957), 202-204, 237-240, 285-288; 378-386. Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Tomo I. (Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1884), 99-106. Antonio de la Torre y del Cerro, "Los estudios de Alcalá de Henares anteriores a Cisneros", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Vol. III. (Madrid: CSIC. Patronato Menéndez y Pelayo, 1952), 625-654. José García Oro, *La universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional*. (Santiago de Compostela, 1992), 47-51; García Oro, "La Iglesia de Toledo, foco de cultura humanística", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizueté Mendoza (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 95-110. Manuel Martínez Neira, "En los comienzos de la Universidad de Alcalá, en *Le origini dello Studio generale sassarese nel mondo universitario europeo dell'età moderna*. Gian Paolo Brizzi, Antonello Mattone (sotto la direzione di). (Bologna: CLUEB Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna, 2013), 77-85.

<sup>9</sup> Francisco Javier Hernández, "La fundación del Estudio de Alcalá de Henares", en *En la España medieval*, no. 18 (1995), 61-83. Santiago Aguadé Nieto, "Los orígenes de la Universidad de Alcalá y la política universitaria de los arzobispos de Toledo", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010), 26-28.

<sup>10</sup> *Annales Complutenses e historia eclesiástica y seglar de la ilustre villa de Alcalá de Henares. Por un Prebendado de la iglesia de san Justo*. [Alcalá de Henares 1652]. Carlos Sáez Sánchez (edición y transcripción). (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990), 312-213 [ver página 526 del manuscrito original; Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 7899]. Esteban Azaña y Catarineu, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Compluto) adicionada con una reseña histórico-geográfica de los pueblos de su partido judicial*. [Alcalá de Henares,

tual mendicante<sup>11</sup>, presente en Alcalá de Henares en el Convento Franciscano Observante de Santa María de Jesús, creado por el arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo de Acuña<sup>12</sup> en 1453. Dotándolo, años más tarde, de tres cátedras, de gramática, de filosofía y de lógica, -a las que aludiría años después el Cardenal Cisneros en su Súplica<sup>13</sup> a Alejandro VI de 1498-, destinadas tanto a la enseñanza de las artes liberales como de las ciencias sagradas, quizá con el afán de lograr una universidad para la villa de Alcalá de Henares.

Se debe también al arzobispo Alonso Carrillo de Acuña la erección en Colegial de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor, en 1476, tras la solicitud de la bula para ello al papa Sixto IV. Redactando además las Constituciones para la nueva colegiata<sup>14</sup>, disponiendo la creación de su Cabildo capitular.

Después llegaría la intervención en la villa de Alcalá de Henares del también arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza<sup>15</sup>, quien desarro-

---

Imprenta de F. García, 1882-1883, edición facsímil]. Tomo I. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1984), 161-165. José García Saldaña: "El Estudio General y la Concordia de Santa Fe", en *Documentos olvidados*. (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1986), 43-47. Ramón González Navarro, "Los Estudios Generales de Alcalá de Henares", en *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Antonio Castillo Gómez (coord.). (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1996), 59-101. Santiago Aguadé Nieto, "Política universitaria de los Arzobispos de Toledo (1293-1517)", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuete Mendoza (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 42-44; Aguadé, "Los orígenes de la Universidad de Alcalá y la política universitaria de los arzobispos de Toledo", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010), 21-41.

<sup>11</sup> Aguadé, "Los orígenes de la Universidad de Alcalá y la política universitaria de los arzobispos de Toledo", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010), 41-53.

<sup>12</sup> Vicente Sánchez Moltó: "Los estudios medievales de Alcalá de Henares", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. (Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993), 201-217.

<sup>13</sup> Aguadé, "Súplica del cardenal Cisneros para que Alejandro VI expida una bula en la que se autorice la fundación del Colegio de San Ildefonso de Alcalá", en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999), 77-80.

<sup>14</sup> Francisco Delgado Calvo, *Prebendados de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (1479-1991)*. (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2017), 21-35, 141-147 y 619-638.

<sup>15</sup> Aguadé, "Política universitaria de los Arzobispos de Toledo (1293-1517)", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuete Mendoza (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 42-44. Miguel Fernando Gómez Vozmediano, "El mundo de la cultura escrita y el universo de los Mendoza durante el Renacimiento castellano", en *Los Mendoza y el mundo renacentista: Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Documentación*

lló el proyecto de su predecesor, Alonso Carrillo de Acuña, actuando como un verdadero promotor universitario al servicio de los monarcas. Sin olvidar alguna nueva dotación<sup>16</sup> para la Iglesia Colegial de los Santos Justo y Pastor.

Precisamente, Pedro González de Mendoza<sup>17</sup> fue quien dejó su impronta en la academia de humanistas y estudio general que llevaría a la fundación de la Universidad de Sigüenza<sup>18</sup>, obra de un familiar suyo, y hombre de toda su confianza, el arcediano Juan López de Medina<sup>19</sup>, quien había fundado, en

---

*Nobiliaria e Investigación en Archivos y Bibliotecas*. Antonio Casado Poyales, Francisco Javier Escudero Buendía y Fernando Llamazares Rodríguez (coords.). (Cuenca-Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, Asociación Profesional ANABAD Castilla-La Mancha, Asociación Cultural Foro Castellano, 2011), 91-105. Fernando Llamazares Rodríguez, "El Mecenazgo artístico del Cardenal Mendoza en Toledo", en *Los Mendoza y el mundo renacentista: Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Documentación Nobiliaria e Investigación en Archivos y Bibliotecas*. Antonio Casado Poyales, Francisco Javier Escudero Buendía y Fernando Llamazares Rodríguez (coords.). (Cuenca-Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, Asociación Profesional ANABAD Castilla-La Mancha, Asociación Cultural Foro Castellano, 2011), 133-159.

<sup>16</sup> Delgado, *Prebendados de la Iglesia Magistral*, 34-35.

<sup>17</sup> Ángel Fernández Collado, "Mecenazgo universitario de los arzobispos de Toledo", en *Los arzobispos de Toledo y la Universidad española* [exposición]: 5 de marzo - 3 de junio [2002], Iglesia de San Pedro Mártir, Toledo. [Organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha; con la colaboración del Arzobispado de Toledo... (et al.)]. José Carlos Vizuet Mendoza (coord.), Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), Julio Martín Sánchez (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002), 53-55.

<sup>18</sup> Ajo, *Historia de las Universidades Hispánicas*, 326-333. Le dedica un apartado con el título de "El Colegio Universidad de San Antonio Portaceli, en Sigüenza". José Julio de la Fuente, *Reseña histórica del Colegio de San Antonio de Portaceli en Sigüenza*. [Madrid, 1876, edición facsímil]. (Madrid: Ediciones de Librería Rayuela, 1996), 70 p. Eduardo Juliá Martínez, "La Universidad de Sigüenza y su fundador", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 46 (1925), 142-154, 298-322, 385-401; 47 (1926), 140-158; 48 (1927), 1-27; 49 (1928), 248-288, 321-333. Isidoro Montiel, *Historia de la Universidad de Sigüenza*. 2 volúmenes. (Maracaibo: Universidad del Zulia, 1963). Pedro Manuel Alonso Marañón, Manuel Casado Arboniés, "Colegiales y administración de justicia: el caso del Colegio-Universidad de Sigüenza (siglo XV)", en *Frónesis. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 5:1 (1998), 9-44; Alonso y Casado, "El oficio de rector en el Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza", en *La Administración de Justicia en la Historia de España. Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. Tomo I. (Guadalajara: ANABAD. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1999), 579-598. Manuel Casado Arboniés, "El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes", en *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)* [Miscelánea Alfonso IX, 2009]. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (editores). (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010), 101-138.

<sup>19</sup> García Oro, "La Iglesia de Toledo, foco de cultura humanística", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuet Mendoza (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 108.

1476, el Colegio de San Antonio de Portaceli, aconsejado, entre otros, por el propio Francisco Jiménez de Cisneros<sup>20</sup>.

A ese Colegio de San Antonio Portaceli de Sigüenza, erigido canónicamente<sup>21</sup> en 1477 por el ya cardenal Pedro González de Mendoza, y regido por unas constituciones<sup>22</sup> como las del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca<sup>23</sup>, se le subordinaría la Universidad de Sigüenza, aprobada por bula del Papa Inocencio VIII de 30 de enero de 1489.

Por tanto, son tres los proyectos de erección de estudios superiores surgidos en Alcalá de Henares, desde el primero de 1293. A los que se les podría sumar también el aporte seguntino, para culminar en una contundente realidad, la del Colegio Mayor de San Ildefonso, como continente de una universidad, ideado plenamente por el cardenal Cisneros para una nueva época, ya en los albores del siglo XVI, siguiendo en esto, claramente, el modelo seguntino y también el salmantino.

En tal sentido, las raíces de la fundación colegial universitaria del cardenal Cisneros en 1499 serían profundas, y se remontarían al Estudio General fundado por el rey castellano Sancho IV en 1293, siendo únicamente el propio cardenal Cisneros quien utilizó esa concesión real como un argumento fundamental para probar la antigüedad universitaria de la villa de Alcalá de Henares<sup>24</sup>.

Así consta en la súplica<sup>25</sup> dirigida al papa Alejandro VI en 1498.

Y también en una carta<sup>26</sup> dirigida a la reina Juana, para que se ratifique en la "protección y amparo" de su Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá. La reina trasladó a su hijo Carlos I, con fecha 31 de enero de 1512, la petición del cardenal Cisneros para que se reconociese la concesión

<sup>20</sup> Alvar, *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*, 14-15; "La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI", 64-73.

<sup>21</sup> Maximiliano Barrio Gozalo, "El cardenal don Pedro González de Mendoza. Obispo y mecenas", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuete Mendoza (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 210.

<sup>22</sup> Está pendiente su edición crítica, estudio, transcripción y traducción, por Pedro Manuel Alonso Marañón y Manuel Casado Arboniés.

<sup>23</sup> Pedro Manuel Alonso Marañón, "Apuntes para el estudio de la proyección de Salamanca en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza", en *Revista de Ciencias de la Educación*, no. 192 (2002), 523-536.

<sup>24</sup> Ramón González Navarro, "Los Estudios Generales de Alcalá de Henares", en *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Antonio Castillo Gómez (coord.). (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1996), 73-80.

<sup>25</sup> Aguadé, "Súplica del cardenal Cisneros", 77-80.

<sup>26</sup> González Navarro, "Los Estudios Generales", 99-101.

de 1293 del rey Sancho IV, –prueba de su existencia–, con advertencia a las universidades de Salamanca y Valladolid para que acepten ese antiguo patronazgo, cosa que hacen.

Sin embargo, tampoco faltan argumentos, a partir de un pleito de carácter económico<sup>27</sup>, para pensar en la decadencia de la villa de Alcalá de Henares, y en la falta de presencia de profesores y estudiantes vinculados a estudios superiores, mientras el concejo mantenía, en el siglo XV, a un maestro de gramática en nómina<sup>28</sup>.

La villa de Alcalá de Henares mantuvo un pleito<sup>29</sup> con los pueblos y aldeas de su alfoz<sup>30</sup>, en el año 1421, para que pagasen las cantidades correspondientes al mantenimiento de los maestros de matemáticas, física y cirugía. La villa perdió el pleito porque la sentencia, emitida en el castillo de Uceda, la condenó a que pagase el salario de dichos maestros, junto a los de sus regidores, abogado, procurador y escribano, debiendo los lugares de su común, contribuir sólo al sostenimiento de la cerca, muro y cava que servía de defensa y refugio.

La resolución del pleito viene a confirmar que el Estudio General de Alcalá de Henares no estuvo sujeto al orden eclesiástico de la catedral, ni al de las órdenes monásticas, sino que era una institución plenamente civil. Y que tales maestros de matemáticas, física y cirugía, no eran los que enseñaban en las escuelas de gramática, ni en las catedralicias ni en las monasteriales.

Desde el III Concilio de Letrán, en 1179, se habían declarado obligatorias las escuelas episcopales en todas las catedrales, bajo el control del obispo, representado habitualmente por el maestrescuela, quien aseguraba la gratuidad de la enseñanza; la idoneidad de los maestros, al otorgarles la licencia para enseñar; y la colación de grados al término de los estudios.

Escuelas episcopales o catedralicias que durante todo el siglo XII experimentaron un fuerte auge. En las más importantes, continuó la enseñanza de

---

<sup>27</sup> Dávila, *La revolución universitaria cisneriana*, 47-48.

<sup>28</sup> Antonio Castillo Gómez, *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración, 1118-1515*. (Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989), 315-316, 339 nota 317, 341 notas 346 a 350. Un maestro en artes o maestro de la escuela que si en la primera parte del siglo tenía un salario de 1.000 maravedís anuales, pero que mediado el siglo, el Arzobispo mandó que se le pagaran 2.000 maravedís anuales, uno de los sueldos más importantes, junto a los de cirujano o físico. González Navarro: "Los Estudios Generales", 75-76.

<sup>29</sup> Azaña, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares*, tomo I, 163-164. Dávila: *La revolución universitaria cisneriana*, 47-48.

<sup>30</sup> Jesús Fernández Majolero y José María Málaga Galíndez: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1992). Miguel Mayoral Moraga, *Alcalá y sus aldeas: el señorío urbano complutense en el tránsito Edad Media-Edad Moderna*. (Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2008).



las artes liberales, de acuerdo con nuevos esquemas que privilegiaban la retórica y la dialéctica, mientras que se descuidaban las ciencias del *quadrivium*.

Al mismo tiempo se aseguraba el estudio de la teología, una disciplina que experimentaba una fuerte renovación, y también del derecho canónico, cuya conciliación con las nuevas corrientes de estudio e interpretación del derecho romano era algo ineludible.

La mayoría de los estudios generales que, paulatinamente, comenzaron a denominarse universidades<sup>31</sup>, surgieron como una evolución de las antiguas escuelas episcopales o catedralicias.

En las universidades, los clérigos, en "ayuntamiento" de maestros y escolares, consiguen una plena autonomía organizativa y funcional frente a la autoridad episcopal, la mayoría de las veces con explícito respaldo pontificio. Ese fue el caso de universidades como las de París, Oxford, Montpellier o Toulouse.

En otras ocasiones fueron el emperador o los reyes los que apoyaron y promovieron la creación de universidades, como las de Bolonia, Palencia<sup>32</sup> y Salamanca. La Universidad de Valladolid fue resultado de la conjunción del deseo regio y de la iniciativa municipal. Y el Estudio General de Alcalá de Henares<sup>33</sup> fue una combinación de promoción eclesiástica y real<sup>34</sup>, por la intervención del Arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel, y del propio rey Sancho IV<sup>35</sup>.

<sup>31</sup> Agudé, "Las universidades en el siglo XIII", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. (Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993), 175-200.

<sup>32</sup> María Jesús Fuente Pérez, "El nacimiento de la Universidad de Palencia en el contexto de las universidades europeas", en *El Estudio General de Palencia. Historia de los ocho siglos de la Universidad española*. Margarita Torremocha Hernández (coord.). (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012), 68-89.

<sup>33</sup> Ajo, *Historia de las Universidades Hispánicas*, 378-386. Le dedica un apartado con el título de "El Colegio-Universidad Real y Pontificia de Alcalá de Henares". Torre y del Cerro, "Los estudios de Alcalá de Henares anteriores a Cisneros", 625-654. Vicente Sánchez Moltó, "Los estudios medievales de Alcalá de Henares", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. (Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993), 201-217. Francisco Javier Hernández, "La fundación del Estudio de Alcalá de Henares", en *En la España medieval*, no. 18 (1995), 61-83. González Navarro, "Los Estudios Generales de Alcalá de Henares", 59-101. Agudé: "Los orígenes de la Universidad de Alcalá", 21-89.

<sup>34</sup> Ángel Fernández Collado, "Mecenazgo universitario de los arzobispos de Toledo", en *Los arzobispos de Toledo y la Universidad española [exposición]: 5 de marzo - 3 de junio [2002]*, Iglesia de San Pedro Mártir, Toledo. [Organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha; con la colaboración del Arzobispado de Toledo... (et al)]. José Carlos Vizuete Mendoza (coord.), Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), Julio Martín Sánchez (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002), 49-51.

<sup>35</sup> Peter Linehan, *La iglesia española y el Papado en el siglo XIII*. (Salamanca: Universidad

El rey Sancho IV sería sepultado en la capilla de la Santa Cruz, junto a Alfonso VII el Emperador, Sancho III de Castilla y Sancho II de Portugal, y fue precisamente el cardenal Cisneros, a finales del siglo XV, quien trasladó sus restos a la Capilla Mayor<sup>36</sup>, a una nueva sepultura, realizada por el escultor Diego Copin de Holanda, representándolo con aspecto juvenil de estudiante, vestido con un sencillo hábito franciscano. Tal representación quizá fuera para recordar sus años de estudios junto a Gonzalo Pérez Gudiel, y la fundación del Estudio General<sup>37</sup> de Alcalá de Henares en 1293, citada por Cisneros en su Súplica<sup>38</sup> de 1498.

Posiblemente, y a pesar de todo, en Alcalá de Henares, su Estudio General, de haber funcionado pudo dejar de atraer a los hijos de las clases privilegiadas a lo largo de los siglos XIV y XV, yendo los más brillantes a Bolonia o Montpellier, incluso a Valladolid o Salamanca, antes que al centro de enseñanza superior alcalaíno.

La crisis económica iniciada a mediados del siglo XIII supuso también un freno importante para el despegue cultural, y comenzó afectando a estudios como el de Palencia, repercutiendo en las bases económicas sobre las que se sustentaba la vida universitaria castellana.

Es más, la necesidad de nuevos respaldos económicos en las ciudades y sus concejos, llevaron a las universidades a caer bajo el control financiero de las oligarquías urbanas. Oligarquías que ya monopolizan el poder municipal, y que pasaron a ejercer un control todavía más directo de las universidades al ocupar los cargos de "conservadores" reales e, incluso, de "bedeles"<sup>39</sup>. Cuando además, desde mediados del siglo XV se comienza a sentir la presencia de los estudiantes laicos en la universidad, en un número importante, sobre todo en Salamanca, aunque la universidad conservase todavía un fuerte carácter clerical.

Un siglo XV en el que la creciente centralización de la administración eclesiástica hace que las universidades se conviertan en verdaderas "escue-

---

Pontificia de Salamanca, 1975). José Manuel Nieto Soria: *Iglesia y poder real en Castilla. El episcopado. 1250-1350*. (Madrid: Universidad Complutense, 1988); Nieto, "Las relaciones Iglesia-Monarquía a fines del siglo XIII: entre el conflicto y la cooperación", en *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Antonio Castillo Gómez (coord.). (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1996), 9-24.

<sup>36</sup> Juan Francisco Rivera Recio, "Los restos de Sancho IV en la Catedral de Toledo (Crónica retrospectiva)", en *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16 (1985), 127-138.

<sup>37</sup> Dávila, *La revolución universitaria cisneriana*, 42.

<sup>38</sup> Aguadé, "Súplica del cardenal Cisneros", 77-80.

<sup>39</sup> Aguadé, "Las universidades y la formación intelectual del clero castellano en la Edad Media", en *Universidad Cultura y sociedad en la Edad Media*. Santiago Aguadé Nieto (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1994), 175-176.

las de administración", con el consiguiente predominio del derecho canónico y la primacía del sistema benefical.

Universidades que formulan sus súplicas<sup>40</sup> al pontificado para que maestros y estudiantes puedan alcanzar dignidades y beneficios, disponiendo así de un mecanismo eficaz para atracción de estudiantes dispuestos a cursar unos estudios que se convierten en la razón fundamental de promoción en la carrera eclesiástica.

Carrera en la que se les exige a los beneficiados un nivel de conocimientos acorde con el rango que ocupan, siendo casi imprescindible para ocupar los puestos más elevados haber realizado estudios jurídicos<sup>41</sup>.

Porque, de hecho, las universidades acentúan su influencia en la sociedad, al ocupar sus graduados la mayor parte de los cargos y beneficios eclesiásticos<sup>42</sup>.

Una situación que favorece, por otra parte, el flujo de estudiantes clérigos hacia universidades francesas, como Aviñón, o italianas como Bolonia, frente a las castellanas.

También se puede ver la debilidad de las universidades como uno de los factores determinantes del escaso desarrollo científico que se produce en la Península Ibérica durante los siglos XIV y XV, de manera que de las dos creadas en los últimos decenios del XII o en los primeros del XIII, las de Palencia y Salamanca, la primera deja de existir, a consecuencia de las dificultades económicas, en los años centrales del siglo XIII<sup>43</sup>, mientras la segunda malvivió en un medio hostil hasta finales del siglo XIV<sup>44</sup>.

---

<sup>40</sup> Así lo haría Cisneros en 1498 para su Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá. Aguadé, "Súplica del cardenal Cisneros", 77-80.

<sup>41</sup> Mariano Peset Reig, "Organización y poderes de las universidades hispanas", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuet Mendoza (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 63-92.

<sup>42</sup> Peset, "Clérigos y universidades en la baja Edad Media castellanoleonés", en *Etat et Eglise dans la genèse de l'etat moderne*. (Actes du colloque organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et la Casa de Velazquez, Madrid 30 novembre et 1er décembre). Jean-Philippe Genet y Bernard Vincent (coords.) (Madrid: Casa de Velázquez, 1986), 63-72.

<sup>43</sup> Gonzalo Martínez Díez, "Palencia, la primera universidad de España", en *El Estudio General de Palencia. Historia de los ocho siglos de la Universidad española*. Margarita Torremocha Hernández (coord.). (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012), 47-68. Martínez Díez, "La Universidad de Palencia: revisión crítica", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, 27, 28 y 29 de abril de 1989*. María Valentina Calleja González (coord.). (Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 1990). Vol. 4. (Historia económica. Historia de las instituciones. Historia de América. Edad Media latina y Humanismo renacentista. Historia de la ciencia), 155-192.

<sup>44</sup> Aguadé, "Las universidades y la formación intelectual del clero", 174-175.

Pero la vida universitaria habría continuado su desarrollo, con la creación de los “*estudios e escuelas generales de latín e arabico*” en Sevilla, en 1254, por Alfonso X, y también con la fundación del Estudio General de Alcalá de Henares, en 1293, por Sancho IV.

Y la fundación de la Universidad de Valladolid, vinculada por otra parte al Estudio General de Alcalá de Henares, atendiendo a la escasa información disponible, habría sido instaurada por Alfonso X en la década de los años sesenta del siglo XIII. Si bien, esta Universidad de Valladolid tuvo que esperar al año 1346 para ser oficialmente reconocida por el papado, sobreviviendo, como otras, en unas circunstancias muy precarias, a la luz de los escasos documentos conservados, de 1381 y 1394, que muestran un Estudio General reducido, fuertemente regionalizado, con estudiantes procedentes, sobre todo, de las diócesis de Palencia y Burgos.

En este sentido, se podría hablar, en general, de fracaso universitario en la Corona de Castilla durante el siglo XIII, derivado de la desfavorable situación política, social y económica de la segunda mitad del siglo<sup>45</sup>, que abocó a la precariedad de los estudios.

De hecho, desde principios del siglo XIV y hasta fines del siglo XV, fueron Salamanca, después Valladolid, y posiblemente Alcalá de Henares, los tres estudios generales surgidos en el reino castellano.

Aunque el Estudio General de Alcalá de Henares parece extinguirse a lo largo del XIV, cuando desde un primer momento, y era algo común a todas las universidades, estuvo necesitado de un espacio lo suficiente amplio, el aula, en donde poder impartir las lecciones, pero no tenemos constancia de nada al respecto.

Es de suponer, además, que desde el posible inicio, estarían presentes las dificultades económicas de los estudiantes, quienes, por lo común, al carecer de presupuesto, contrataban a sus profesores por medio de colectas, y alquilaban locales que no fuesen excesivamente costosos. Normalmente eran recintos más bien miserables estrechos y sucios que antes habían sido almacenes, silos o caballerizas. Locales que, muchas veces, sólo contaban con una silla y un pupitre sobre un estrado para el profesor, y que no tenían

---

<sup>45</sup> Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Tomo I. (Madrid: Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1884), 99-106. Dedicó el capítulo X a la “Fundación de la Universidad de Valladolid”, vinculada al “conato” de proyecto de Estudio General en Alcalá de Henares por privilegio del rey Sancho IV de 20 de mayo de 1293. Elena Sánchez Movellán, “Los inciertos orígenes de la Universidad de Valladolid (S. XIII)”, en *Estudios sobre los orígenes de las universidades españolas*. (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1988), 105.

bancos, teniendo que sentarse los estudiantes en el suelo, sobre montones de paja, para combatir los rigores del invierno. Y ello aunque Alfonso X el Sabio, en sus *Partidas*, ya señalaba la necesidad de locales propios y *ad hoc* para los "estudios"<sup>46</sup>.

La extrema proximidad de corona y universidad durante la segunda y tercera décadas del siglo XIV permitieron la supervivencia del estudio vallisoletano. Mientras tanto, Alcalá de Henares aparece sumida en un gran vacío documental.

Del Estudio General de Alcalá de Henares fundado en 1293 no vuelve a haber noticias hasta 1459, siglo y medio después de la fundación del arzobispo Gonzalo Pérez Gudiel, cuando otro arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo de Acuña revitalizó la enseñanza superior al dotar tres cátedras nuevas, obteniendo para ello la pertinente bula<sup>47</sup>, emitida por el papa Pío II.

Un nuevo documento<sup>48</sup>, expedido por la secretaría del arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo de Acuña el 17 de septiembre de 1473, catorce años después de la aprobación por Pío II de su gestión para la creación de esas cátedras en su villa de Alcalá de Henares, nos da cuenta de una doble finalidad.

En primer lugar, llevar a la práctica su principal objetivo al concebir ese proyecto, que no era otro que vincularlas al convento de franciscanos observantes de Santa María de Jesús, creado por él en 1453, con objeto de que los miembros de la comunidad pudiesen beneficiarse de las enseñanzas impartidas con vistas a la que debía ser su principal tarea, la predicación.

De ahí que el prelado encomiende al guardián del convento el papel fundamental en la organización y gestión del nuevo estudio.

Y en segundo lugar, el documento persigue el objetivo de dar poder a los lectores de las cátedras creadas, para que puedan tomar posesión de los

---

<sup>46</sup> Antonio Bonet Correa, "De la Ciudad del Saber a la isla universitaria", en *La Ciudad del Saber. Ciudad, universidad y utopía, 1293-1993*. [V Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano. Consejo Académico Iberoamericano]. (Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995), 51.

<sup>47</sup> Agudé, "Bula de Pío II dotando las tres cátedras creadas en Alcalá", 70-72. Bula de Pío II dotando las tres cátedras creadas en Alcalá por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña, 1459, julio 17. Mantua. Copia. Manuscrito en pergamino encuadernado en piel. Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, 1095F, fols. 9v.-11.

<sup>48</sup> Agudé, "Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, adjudica y dota las tres primeras cátedras", 73-74. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, adjudica y dota las tres primeras cátedras de los Estudios de Alcalá de Henares, 1473, septiembre 17, Alcalá de Henares. Copia. Manuscrito en pergamino, encuadernado en piel. Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, 1097 F, fols. 27v.-28v.

beneficios cuyas rentas habrían de cubrir sus salarios, hasta un total de doscientas libras tornesas fijado en la bula de Pío II de 1459.

Para que el nuevo estudio funcionase era imprescindible retribuir a los maestros que en él impartiesen docencia y para ello, el documento del arzobispo Alonso Carrillo de Acuña desarrolla lo dispuesto en la bula de Pío II, estableciendo que sus salarios serán el resultado de la división equitativa de las citadas doscientas libras tornesas, que habrán de hacer efectiva mediante la ocupación y toma de posesión de los respectivos beneficios.

Sobre la base descrita en el documento, el Estudio General de Alcalá de Henares de 1293, estaba llamado a evolucionar de la mano de los franciscanos en los años siguientes, como así lo hizo. Primero con la intervención del cardenal Pedro González de Mendoza. Y después con la del cardenal Cisneros, quien haría de la villa de Alcalá de Henares en el gran centro renacentista en que finalmente se convirtió a lo largo del siglo XVI.

Un cardenal Cisneros, el más poderoso servidor de Isabel y Fernando, que alcanzó mucho más poder político del que habían acumulado antes tres de sus predecesores al frente del arzobispado de Toledo, Gonzalo Pérez Guadalupe, Alonso Carrillo de Acuña y Pedro González de Mendoza.

Así el Arzobispo Alonso Carrillo de Acuña hizo construir en Alcalá de Henares, de su propio erario personal, una “casa de estudios” encomendada en 1473 a los franciscanos del convento de Santa María de Jesús, después denominado de San Diego de Alcalá<sup>49</sup>, dotándola de tres cátedras en artes<sup>50</sup>.

Tres cátedras, de gramática, filosofía y lógica, para las que estableció un régimen de funcionamiento y designó a los profesores, algo que harían también sus sucesores. Y dispuso, además, la incorporación de los frutos y rentas precisas, provenientes de beneficios de su diócesis, para cuando vacaran, con la correspondiente autorización del Papa Calixto III, que le fue otorgada con la condición de que los gastos no superasen la cantidad determinada por año<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> Miguel de la Portilla y Esquivel, *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y aora de Henares*. [Alcalá de Henares. 1725 (Tomo 1, Parte I) y 1728. (Tomo 2, Partes II y III). Reproducción “hecha igual”. (Vitoria: OBF Editores, 2003), tomo 2, parte II, 101-111, sobre la “Fundación de el Convento de San Diego”.

<sup>50</sup> Javier Rivera Blanco, *La Universidad de Alcalá*. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016), 18-19.

<sup>51</sup> Sánchez Moltó, “Los estudios medievales de Alcalá de Henares”, 212-214. Alvar, *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*, 9-10, y 80 nota 5; Alvar, “La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI”, 64-73.

Como lugar de su ubicación<sup>52</sup>, el prebendado o prebendados<sup>53</sup> de la Iglesia Magistral de los Santos Justo y Pastor, posibles autores de los *Annales Complutenses*, señalan el convento de la comunidad de San Diego de Alcalá, el de Santa María de Jesús, pudiendo haber sido también en un anexo al mismo<sup>54</sup>.

Una fundación, el Convento de Santa María de Jesús<sup>55</sup>, el 15 de marzo de 1453, fruto del interés mostrado por el Arzobispo Alonso Carrillo de Acuña para que en Alcalá de Henares, villa de su señorío, hubiera una primera casa de religiosos y que fuese de la orden franciscana observante.

No falta quien apunta otra ubicación, argumentando que cuando el cardenal Cisneros consiguió licencia para otorgar títulos de educación superior, con la aprobación oficial del Papa Alejandro VI, en el año 1499, estaba elevando a licenciatura eclesiástica las enseñanzas que se impartían desde mucho tiempo antes en el Estudio General de Alcalá de Henares, que él ahora oficializaba. Y que quizá el motivo por el que pidió elevar a Magistral la Iglesia Mayor de los Santos Justo y Pastor, era que en su parroquia habría estado alojado el Estudio General de Alcalá de Henares<sup>56</sup>.

En realidad, es poco lo que se sabe de los edificios docentes para la enseñanza superior a impartir en los estudios generales surgidos a partir del siglo XIII, que ciertamente estaban necesitados de espacios suficientemente amplios e idóneos<sup>57</sup>.

En el caso de la fundación del arzobispo Alonso Carrillo de Acuña, bien pudo serlo su convento franciscano de Santa María de Jesús, también conocido como de San Diego, consagrado el 13 de abril de 1456:

---

<sup>52</sup> *Annales Complutenses e historia eclesiástica y seglar de la ilustre villa de Alcalá de Henares. Por un Prebendado de la iglesia de san Justo*. [Alcalá de Henares 1652]. Carlos Sáez Sánchez (edición y transcripción). (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990), 275-284 [ver página 464 del manuscrito original; Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 7899].

<sup>53</sup> Delgado, "Prebendados ilustres de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares", 121-164; Delgado: *Prebendados de la Iglesia Magistral*, 171-618.

<sup>54</sup> Sánchez Moltó, "Los estudios medievales de Alcalá de Henares", 212-214. Aguadé, "Los orígenes de la Universidad de Alcalá", 45-47.

<sup>55</sup> Carmen Román Pastor, *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1994), 57-68. Se ocupa de este primer monasterio de la Orden de San Francisco fundado en la villa de Alcalá de Henares.

<sup>56</sup> Dávila, *La revolución universitaria cisneriana*, 48. Autor que argumenta que hay rechazo por parte de las instituciones académicas a investigar sus orígenes en "teorías pseudo científicas y leyendas", que quizá son las que han levantado un muro entre el Estudio General de Alcalá surgido en 1293, y la Universidad fundada por Cisneros en 1499.

<sup>57</sup> Bonet, "De la Ciudad del Saber a la isla universitaria", 51.

"No satisfecho el Ilustríssimo Señor Carrillo con la fundación de un Convento, insiginisimo en seraphica, y perfecta observancia, quiso también fuesse un Teatro, donde campeassen con las Aulas las letras: abriendo en él las primeras zanjas de esa celebrerrima Universidad; quando, años despues, amplió, y perfeccionò con tanta grandeza el Eminentíssimo Señor Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros. Amante, pues y sólicito el Señor Carrillo de el bien publico, y primeramente del particular honor de su Monasterio de Santa María de Jesús fundó en él un Estudio General, con tres Cathedras: su dotación para los Cathedraicos, y mas Oficiales de ese Estudio, era la cantidad de ciento y cinquenta libras Turonenses. Cuya suma se aumento al numero de doscientas libras por la Santidad de Pío Segundo, por su Bula: Cum aliarum rerum distributfo. Su data en Mantua en el año de 1459. Puso una de las Cathedras el Señor Carrillo dentro del mismo Convento, para que sus Religiosos, que, por ocuparse en los Oficios Divinos, estaban impedidos al assistir à las lecciones, que se dictaban fuera a los Seglares, pudiesen cómodamente aprovechar en las Artes, y Ciencias necessarias, para ser dignos Ministros de el Evangelio, y fieles Obreros en la Viña de el Señor. Instituyó por Rector al Guardián que fuesse de el referido Convento, con poder absoluto para gobernarle, castigar y corregir à los Estudiantes; y remover los Cathedraicos, que con parecer de los Padres Discretos de el Convento juzgasse por conveniente, y poner otros en su lugar. Ilustre gloria de este Venerabilíssimo Convento. Mas no es menos blasón el que puso ese Ilustríssimo Príncipe Carrillo entre sus laureles, sirviendo a su piedad catholica de perpetuo monumento i el señalar la Capilla Mayor de Santa María de Jesús por sumptuoso teatro, para que se leyesse en él la Sentencia, que dieron Varones Eminentes en dignidad, virtud, y letras, contra el Maestro Pedro de Osma, que regentaba una Cathedra de Prima en la plausible Universsidad de Salamanca..."<sup>58</sup>.

Alonso Carrillo de Acuña había sido nombrado Arzobispo de Toledo en 1446 y desde ese mismo momento había favorecido a Alcalá de Henares, continuando así hasta su muerte acaecida en 1482, cumpliendo en su estudio con la disposición de la fundación de Sancho IV, que prohibía impartir clases de medicina y derecho.

Y esa será la misma guía científica y filosófica seguida por el cardenal Cisneros en su visión de la Ciudad del Saber, siendo el impulso dado por el cardenal y regente de Castilla, la clave para la definitiva y peculiar fundación de la Universidad de Alcalá<sup>59</sup>.

También se deben a Alonso Carrillo de Acuña, como hombre de estado de aquella época, grandes méritos urbanísticos en el solar de Alcalá de Henares. A partir de 1454 amplió la muralla de la villa con nuevas construcciones, cuando el primitivo recinto resultaba insuficiente a causa del desarrollo ex-

<sup>58</sup> Diego Álvarez, *Memorial ilustre de los famosos hijos del Real, Grave y Religioso Convento de Sta. María de Iesus (Vulgo San Diego)*... (Alcalá: Imprenta de María García Briones, impresora de la Universidad, 1753), 41-42.

<sup>59</sup> Juan Meseguer Fernández, "El arzobispo Carrillo y el cardenal Cisneros", en *Archivo Ibero-Americano*, no. 177-178 (1985), 167-187.



perimentado por la villa, cuyo caserío había ido limitando las tierras de labor que quedaban en su interior<sup>60</sup>.

Las intervenciones educativas de Alonso Carrillo de Acuña en el Estudio General de Alcalá de Henares, y la del también Arzobispo de Toledo Pedro González de Mendoza, se sitúan en el mismo contexto de política educativa abierto en 1293 por Gonzalo Pérez Gudiel con el respaldo del rey Sancho IV, conducente a la creación de un Estudio General en Alcalá de Henares.

En ese sentido, la existencia de estudios de enseñanza superior en Alcalá de Henares, desde finales del siglo XIII, nos sitúa ante una dinámica que supera el ámbito de actuación los distintos arzobispos de Toledo implicados, como señores de la villa.

Así, un largo y conflictivo siglo XIV, nos aboca a una nueva coyuntura en el siglo XV, con unos monarcas cada vez más interesados en la extensión de estudios generales por sus dominios. Una política educativa regia que va más allá de la sola intervención de los arzobispos toledanos, claramente al servicio de los monarcas, sobre todo ya en la época de los Reyes Católicos.

Unos monarcas abiertamente preocupados por la reforma del clero castellano en general, y, en concreto, de los franciscanos. Unos monarcas que, a partir de 1481, solicitan a sus embajadores en Roma que muestren al papa, a Sixto IV (1471-1484) primero, y a Inocencio VIII (1484-1492) después, su interés por evitar las tensiones existentes entre claustrales y observantes de la orden franciscana.

Pero al tiempo, que hagan lo propio, exponiendo ante el papa su nuevo plan universitario<sup>61</sup>, organizado a partir de los estatutos de la Universidad de Salamanca, y confiado al guardián del Convento de Santa María de Jesús, de franciscanos observantes, de Alcalá de Henares, fundado años antes por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña.

Es en este ambiente, en el que el hombre de confianza de los Reyes Católicos, el ya cardenal Pedro González de Mendoza, dirige al papa Inocencio VIII una súplica<sup>62</sup> el 26 de marzo de 1487, solicitándole, en primer lugar la confirmación de todo lo llevado a cabo por su predecesor, Alonso Carrillo de Acuña, en Alcalá de Henares en el ámbito de los franciscanos observantes.

Pero también la creación de otras tres cátedras de teología, derecho canónico y civil, a las que se sumen otros beneficios, con objeto de dotarlas

<sup>60</sup> Luis Cervera Vera, *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su Calle Mayor soportada*. (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987), 78.

<sup>61</sup> García Oro, *La universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional*, 50.

<sup>62</sup> *Bularium Franciscanum*. (Roma: Grottaferrata, 1990).

de las correspondientes retribuciones, con lo que a las disciplinas más tradicionales se unen aquellas cuyo desarrollo había caracterizado la transformación de las escuelas en universidades y la propia organización universitaria.

Y cuestiones más puntuales, como que el Guardián del Convento de Santa María de Jesús tuviera derecho perpetuo de nombrar a una persona idónea como rector de la universidad del estudio; que al vacar las cátedras, los que vayan a ser nombrados para ocuparlas por el arzobispo de Toledo, lo sean exclusivamente entre los maestros, doctores y regentes nombrados por el custodio de la custodia de Toledo, y por el guardián del convento franciscano de Santa María de Jesús de Alcalá de Henares; que los grados académicos que se confieran en la universidad lo sean por el arzobispo o por el canciller del estudio; y que la nueva universidad pueda gozar de los derechos y privilegios del estudio de Salamanca y de otras universidades<sup>63</sup>.

Por tanto, fueron los Reyes Católicos y su colaborador, el cardenal Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, quienes actuaron convencidos de la necesidad de crear en Alcalá de Henares unos verdaderos estudios de enseñanza superior, bien organizados, y en la línea de una política educativa de creciente institucionalización, adoptando las constituciones de la Universidad de Salamanca.

En definitiva, el estudio franciscano, la Facultad de Artes, con las tres cátedras de gramática, filosofía y lógica, creadas por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña, se transformaba ahora, por iniciativa de su sucesor, el arzobispo de Toledo y cardenal, Pedro González de Mendoza, en un Estudio General, a partir de las tres cátedras de teología, y de derecho canónico y civil, organizado académicamente según el modelo de la Universidad de Salamanca.

Una intervención para crear un estudio con profesores y estudiantes, en sintonía con la forma de actuar que ya había tenido en Sigüenza, respaldando la iniciativa del arcediano Juan López de Medina y su Colegio "Grande" de San Antonio Portaceli.

Uno y otro caso, previos a la labor fundadora que iniciaría poco tiempo después el también cardenal Cisneros, con su Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá.

Pero volvamos a los orígenes, y a ese documento fundacional del Estudio General de Alcalá de Henares de 20 de mayo de 1293, con el que se iniciaba la formación universitaria en la villa.

---

<sup>63</sup> Aguadé, "Política universitaria de los Arzobispos de Toledo", 42-44; Aguadé, "Los orígenes de la Universidad de Alcalá", 52-53.

*El documento fundacional de 20 de mayo de 1293*

En la Edad Media, donada por el rey al arzobispo de Toledo, Alcalá de Henares se convirtió en villa de señorío prelaticio, sometida a las diferentes personalidades de sus preladados, y dedicada a una actividad eminentemente agrícola y eclesiástica.

En el siglo XIII el fracaso de las empresas religioso-militares de las cruzadas, provocó el deseo de unir a los reinos cristianos en un poder imperial, bajo la espiritualidad del papado.

Sin embargo se produjo una especie de revolución cultural con la universalización del saber, promovido por las universidades y el desarrollo en las organizaciones monásticas de instituciones paralelas de enseñanza, que impulsaron un cimiento igualitario en la enseñanza, que no distinguía entre las clases sociales de la nobleza, burguesía o siervos, pero que en cambio provocó la formación de fronteras según las raíces culturales.

Las *Partidas* escritas y publicadas en tiempos del Alfonso X el Sabio, recogían en el fondo el ambiente que existía en las *escuelas escriptorias toledanas*<sup>64</sup>, que funcionaban como una universidad de estudiantes, regidos por un rector o maestro superior, quien debía supervisar las enseñanzas de los profesores especialistas en cada materia.

Las *Partidas* regularon jurídica y académicamente la universidad, los rectores de las escuelas eran elegidos por los estudiantes y los profesores debían ser especialistas en las materias del *trivium* y *quadrivium*, por lo que debían obtener la acreditación de sus estudios mediante los diplomas que confirmaban su licenciatura y su doctorado, títulos que debían ser expedidos por los escribanos o notarios universitarios y asentarse en los registros universitarios y reales.

Las *Partidas* fijaron el Fuero Universitario y su organización administrativa. Se creó el concepto del Maestrescuela o Estacionario, quien tenía a su cargo la administración del material científico, los documentos y los libros de estudios y se encargaban de vender o alquilar los libros y cuadernos y de actualizarlos, según las recomendaciones que sobre los mismos iban estableciendo los estudiantes en su universidad, como recoge el articulado de la partida segunda.

Esta nueva legislación, transformó y reguló la especialización de las enseñanzas, distinguiendo entre Estudios Generales, en un primer grado, y Estudios Superiores o Universidades, de grado superior.

---

<sup>64</sup> Dávila, *La revolución universitaria cisneriana*, 36-43.

Y que a partir de ese momento sólo podrán crearse por una disposición del papa, del emperador o del rey, prohibiéndose las fundaciones de estudios por las iglesias, monasterios o particulares, sin las autorizaciones pertinentes.

Después de las *Partidas*, el ambiente educativo de Toledo quedará reflejado en el *Lucidario*<sup>65</sup>, manuscrito enciclopédico elaborado durante el reinado de Sancho IV, que trataba de unificar las enseñanzas de las ciencias divinas con las humanas, ante las críticas a la difusión de las ciencias orientales.

El *Lucidario* recoge, en parte, las biografías del rey Sancho IV (1258-1295) y del arzobispo Gonzalo Pérez Gudiel, cuando ambos eran estudiantes. El que luego sería rey, Sancho IV, natural de Valladolid, como hijo de Alfonso X el Sabio, fue educado en su juventud en palacio, y enviado a la Universidad de París, ya que no tenía aspiraciones al trono y sí en cambio a la vida eclesiástica.

Sin embargo, la avanzada edad de Alfonso X, le pudo impedir convencer a la nobleza de acatar el derecho romano en la sucesión del reino, por lo que su hijo Sancho lo inhabilitó del gobierno pero no del título de rey, estallando una guerra civil entre padre e hijo, que finalizó a la muerte de Alfonso X en Sevilla, el 4 de abril de 1284, donde se había refugiado apoyado por los benimerines, sus amigos árabes.

Por tanto, en el *Lucidario* de Sancho IV también encontramos los ecos de la grave crisis de las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XIII, junto al problema de la conciliación del dogma eclesiástico y las nuevas formas de pensamiento terrenal. Con lo cual se convierte en una de las fórmulas utilizadas por el poder para hacer frente a la difusión, en los estudios de “escuelas generales”<sup>66</sup> castellanos, del naturalismo averroísta. Y en el instrumento para combatirlo, destinado no sólo a los estudiantes de las más avanzadas escuelas catedralicias, sino también a los estudiantes “universitarios”<sup>67</sup>.

En medio de estos acontecimientos históricos, también encontramos a Gonzalo Pérez Gudiel<sup>68</sup>, nacido en Toledo, formado en las *escuelas escritorias toledanas*, designado guía, compañero y tutor del que luego sería rey, Sancho IV, durante los estudios realizados por ambos en la Universidad de París.

<sup>65</sup> *Los “lucidarios” españoles*. Richard P. Kinkade (estudio y edición). (Madrid: Gredos, 1968).

<sup>66</sup> Aguadé, “Privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales de la villa de Alcalá”, 67. En el documento está presente la ambigüedad del término escuela, cuando aparece en la expresión, “*tenemos por bien de fazer estudio de escuelas generales en la villa de Alcalá*”.

<sup>67</sup> Aguadé, “Los orígenes de la Universidad de Alcalá”, 30-37.

<sup>68</sup> Hernández, “La fundación del Estudio de Alcalá de Henares”, 62.

Gonzalo Pérez Gudiel, tras sus estudios en París, fue nombrado canónigo de la catedral de Toledo, lo que le permitió ampliar sus estudios de Derecho en la Universidad de Bolonia. Después fue Deán de Toledo, ampliando sus estudios con los de Teología, y antes el rey Alfonso X le había hecho notario mayor de Castilla. El año 1275 fue nombrado Obispo de Burgos, y en el año 1280 resultó elegido como arzobispo de Toledo, estando ausente del reino de Castilla. A su vuelta de Roma fue cuando ocupó la mitra toledana, en el año 1284, coincidiendo con la muerte de Alfonso X.

Como arzobispo de Toledo, Gonzalo Pérez Gudiel confirmó el *Fuero de Alcalá* (1235)<sup>69</sup>, que era una recopilación y ampliación realizada por Rodrigo Jiménez de Rada<sup>70</sup> de los fueros otorgados por los arzobispos de Toledo anteriores a él.

Y en 1293, el arzobispo Gonzalo Pérez Gudiel solicitó al rey la implantación de un Estudio General en su villa de Alcalá de Henares, donde ya existía una Escuela de Gramática.

La concesión del Estudio General tiene lugar en Valladolid el día 20 de mayo de 1293, pudiéndose establecer en la villa de Alcalá de Henares algunos maestros toledanos, ya que la ciudad de Toledo se había posicionado varias veces contra el rey Sancho IV.

El rey Sancho IV murió pocos años después de la fundación del Estudio General, pero el arzobispo Gonzalo Pérez Gudiel dispuso de algunos años más para dotar de rentas suficientes el estudio, y recabar el apoyo para su sostenimiento del concejo<sup>71</sup>.

Como acabamos de ver, el proyecto de los arzobispos de Toledo de dotar al reino de un Estudio General se remonta muy atrás en el tiempo, hasta finales del siglo XIII.

Pero no sería una realidad hasta el 20 de mayo de 1293, fecha en la que Sancho IV, a petición de Gonzalo Pérez Gudiel, arzobispo de Toledo y canciller mayor de todos los reinos de la corona, cree un Estudio General en la villa de Alcalá de Henares, concediéndole los mismos privilegios que gozaba ya el de Valladolid<sup>72</sup>.

<sup>69</sup> María Jesús Torrens Álvarez, *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*. (Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2002), 16.

<sup>70</sup> Delgado, "Los arzobispos de Toledo (siglos XII-XIV)", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. (Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993), 123.

<sup>71</sup> Dávila, *La revolución universitaria cisneriana*, 41-42.

<sup>72</sup> Aguadé, "Privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales de la villa de Alcalá", 67-69. Privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales en la villa de Alcalá de Henares.

Ahora bien, el documento que nos ocupa<sup>73</sup> está aislado de otros, es único, muy breve, poco explícito, y nos proporciona una información escasa.

Esto plantea numerosos problemas, hasta el punto de que se ha llegado a pensar que no tuvo mayor alcance, y que, en definitiva, la fundación del Estudio General de Alcalá de Henares fue un acto fallido.

Sin embargo, independientemente de que a partir de ese momento funcionase realmente o no un Estudio General en Alcalá de Henares, el documento recoge un acto plenamente eficaz desde el punto de vista jurídico.

En Alcalá de Henares ya nunca se volvería a crear un Estudio General<sup>74</sup>, porque, como veremos más adelante, lo que crea el cardenal Cisneros en 1499 es un colegio-universidad de nuevo cuño, pasando por dos momentos: el de colegio, en el que se impartía teología, derecho canónico y artes; y su transformación en un estudio general con su correspondiente universidad, dotado de los privilegios y prerrogativas de otras instituciones similares.

Hubo que esperar a que el cardenal Cisneros se convirtiese en el artífice de una nueva institución educativa de enseñanza superior, el Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá.

En general, y a pesar de su diversidad y dispar trayectoria, los estudios generales eran instituciones del ámbito de la Iglesia, que pudo contar así con centros de educación superior en los que la actividad intelectual y la enseñanza estaban sujetas a norma.

Los estudios generales, las universidades, comenzaron a actuar como fermento de cambio, porque en ellos se formaron los cuadros superiores de la jerarquía y muchos miembros del clero. Algunas universidades tuvieron una pujante trayectoria histórica, como la de Salamanca, que superaba en prestigio a la de París.

Pero sería a lo largo del siglo XVI cuando se fundaron numerosos centros universitarios, universidades y colegios, tanto mayores como menores, en los territorios peninsulares y también en los territorios coloniales americanos y filipinos. Centros de educación superior que nacen también, y

---

1293, 20 de mayo, Valladolid. Carta plomada original en pergamino, sin sello. Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, Carpeta nº 1, Documento s/n.

<sup>73</sup> Aguadé, "Política universitaria de los Arzobispos de Toledo", 22-23.

<sup>74</sup> Eugenio Ull i Pont, *Del Studium Generale a la Real Academia de Doctores de España 1293-2017: simbiosis Universidad Complutense, Universidad de Alcalá, Academia de Doctores*. Kindle, 2017. Este autor ha vuelto sobre el tema con un sesgo particular, en una obra conmemorativa del origen de la Real Academia de Doctores, en la que reconoce que se "remonta setecientos años atrás los orígenes de las universidades conocidas como cisnerianas: Complutense, Central y de Alcalá y, consecuentemente, de la propia Real Academia de Doctores (RADE)", para situar Sitúa el origen de las mismas en el Estudio General fundado por el rey de Castilla Sancho IV.

en gran manera, al amparo y calor de la Iglesia, siendo sus fundadores casi siempre clérigos, y llevando un régimen de vida, de disciplina y pedagogía, que eran una continuación del usado en las antiguas escuelas monacales.

En el caso de Alcalá de Henares, vemos como en la fundación por el Regente de España, el cardenal Cisneros, en 1499, del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá, se plasma un renovado proyecto educativo.

Un proyecto educativo en él se conciliaban los mejores modelos de la tradición de entonces, París y Salamanca, con aquellos otros, más innovadores, como Bolonia y Lovaina, pero poniendo en valor el Estudio General de Alcalá de Henares, aprobado en 1293 por el Rey Sancho IV de Castilla<sup>75</sup>.

El documento fundacional<sup>76</sup>, muy breve, de apenas veinte líneas, fechado en Valladolid el 20 de mayo de 1293, expresa de manera muy poco explícita la decisión adoptada por el rey Sancho IV de crear en Alcalá de Henares un Estudio General. Un documento aislado, cuyo contenido es el siguiente:

“Sepan quantos esta carta vieren commo nos, don Sancho, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen et del Algarbe, et sennor de Molina, por ruego de don Gonçaluo, arcobispo (sic) de Toledo, primado de las Espannas, et nuestro chancellor mayor en los regnos de Castiella et de Leon et del Andaluzia, tenemos por bien de fazer estudio de escuelas generales en la villa de Alcalá. Et porque los maestros et los escolares ayan uoluntad de venir y a estudio, otorgamosles que ayan todas aquellas franquezas que a el estudio de Valladolid, et mandamos et defendemos que ninguno non sea osado de les fazer fuerça nin torto nin demas a ellos nin a ningunas de sus cosas, ca qualquier que lo fiziesse, pechar nos y a en pena mille morauedis de la moneda nueua et a ellos todo el danno et el menoscabo que por ende reçiessen doblado Et porque esto sea firme et estable, mandamos ende dar esta carta seellada con nuestro seello de plomo, fecha en Valladolid XX. dias de mayo, era de mille et CCC. et XXX. annos. Yo, maestre Gonçalo, abbat de Aruas, la fiz escreuir por mandado del rey en el anno dezeno que el rey sobredicho regno. Alfonso Perez. Roy Perez. Santius Munios”<sup>77</sup>.

La concesión de este privilegio es un hecho irrefutable, habiéndose conservado el documento original, primero en el Archivo de los Arzobispos de Toledo. Y después en el Archivo de la Universidad de Alcalá, siendo copiado en su bulario.

<sup>75</sup> Dávila, *La revolución universitaria cisneriana*, 37-54.

<sup>76</sup> Aguadé, “Privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales de la villa de Alcalá”, 67-69.

<sup>77</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, Carpeta nº 1, Documento s/n. Transcripción del documento fundacional del Estudio General de Alcalá de Henares de 20 de mayo de 1293 en Ajo: *Historia de las Universidades Hispánicas*, 451-452; González Navarro: “Los Estudios Generales de Alcalá de Henares”, 77; y Aguadé: “Privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales de la villa de Alcalá”, 67.

Como lo es que, más de dos siglos después, el cardenal Cisneros, lo insertase en una carta a la reina Juana, con la pretensión de vincular su Colegio Mayor de San Ildefonso al poder real<sup>78</sup>; para situar su institución colegial en una tradición histórica que se remontaba a esos Estudios Generales fundados por el rey Sancho IV; y también llevado por el afán de desarrollar un proyecto educativo de mucho mayor alcance.

Del documento podemos inferir la idea de la defensa de la ortodoxia y la satisfacción de necesidades administrativas como los elementos definitorios de la lógica en que se produce de transformar las escuelas existentes en Alcalá de Henares en Estudio General.

La coyuntura histórica en la que la fundación del Estudio General de Alcalá de Henares tiene lugar, como un hecho aislado, nos sitúa ante una triple perspectiva de análisis. La del momento en el que se produce dentro del reinado de Sancho IV; la de la política cultural desarrollada por el monarca; y la de las concepciones que se respiran en el círculo intelectual creado en torno a su persona, por el otro gran protagonista del acto fundacional de 1293, el arzobispo de Toledo y canciller mayor de los reinos que integran la Corona de Castilla, Gonzalo Pérez Gudiel.

A la iniciativa de Gonzalo Pérez Gudiel se debe la redacción de tres de los más tempranos e importantes inventarios de manuscritos pertenecientes a los arzobispos toledanos, quienes, después de los propios reyes, fueron algunos de los más importantes mecenas culturales de Castilla en el siglo XIII<sup>79</sup>.

Una producción intelectual que supone la manifestación del proceso seguido por la sociedad castellana de difusión de las nuevas corrientes de pensamiento filosófico y científico.

Por otra parte, el arzobispo Gonzalo Pérez Gudiel lleva a cabo una activa política de desarrollo de Alcalá de Henares como centro administrativo de su señorío arzobispal de Toledo<sup>80</sup>.

No falta quien sostiene, ante la falta de documentos, la posibilidad de unir la creación del Estudio General de Alcalá de Henares, en el año 1293, con las escuelas orientales, ya que en Padua, en 1276, Ramón Llull creó un colegio para el estudio de las lenguas orientales y del árabe, en el que parece adoptar el modelo de la Escuela de Traductores de Toledo.

---

<sup>78</sup> González Navarro, "Los Estudios Generales de Alcalá de Henares", 99-101.

<sup>79</sup> Santiago Aguadé Nieto y María Dolores Cabañas González, "Heterodoxia y poder en los orígenes de la Universidad de Alcalá de Henares", en *Indagación: revista de historia y arte*, no. 0 (1994). (Ejemplar dedicado a: Universidad y Ciudad en la Historia de Alcalá), 59-67.

<sup>80</sup> Aguadé y Cabañas, "Heterodoxia y poder", 39-72.



Apuntando la posibilidad de que Ramón Llull<sup>81</sup>, miembro de la Orden de los Frailes Menores de San Francisco, en su peregrinaje a Santiago de Compostela, se hubiese entrevistado con el rey Sancho IV y con el obispo Gonzalo Pérez Gudiel en Alcalá de Henares, y haber inspirado la creación del Estudio General de Alcalá de Henares, que reunía condiciones similares a los de la institución creada en Padua, aunque no hay constancia documental alguna de ello.

Eso sí, el franciscano Ramón Llull vio cómo se aprobaba en el Concilio de Viena de 1311 una de sus propuestas, la de crear colegios para enseñar a los misioneros el idioma hebreo, el árabe y las lenguas orientales<sup>82</sup>.

Como hemos visto más arriba, algunos historiadores dudan de que se materializase la creación del Estudio General de Alcalá de Henares, ya que el rey Sancho IV murió dos años después de su disposición otorgando el privilegio de fundación el 20 de mayo de 1293.

Pero el arzobispo de Toledo, Gonzalo Pérez Gudiel, tuvo nueve años para poner en marcha el Estudio General.

Un centro de enseñanza superior dedicado al aprendizaje de las lenguas y de las ciencias, ya que nunca fue un Estudio General como tal, aunque se le otorgaron los mismos derechos de jurisdicción e inmunidad que a la Universidad de Valladolid.

Leyendo el documento parece que la jurisdicción en inmunidad se le da al Estudio General de Alcalá de Henares, el cual se extiende a la Universidad de Valladolid.

Pero son conjeturas a partir de la lectura e interpretación del documento.

Mientras, los hechos nos conducen a considerar el documento fundacional del Estudio General de Alcalá de Henares, en primer lugar, en un contexto de crisis de los nuevos estudios universitarios desde mediados del XIII, surgidos en los últimos decenios del siglo anterior, y a los que Alfonso X había intentado dar un considerable impulso.

En segundo lugar, a ubicarlo dentro del proyecto del Arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel de dotar a su arzobispado y al reino de Toledo de un centro para la formación del personal destinado a la administración del mismo.

Y en tercer lugar, resultado de la convergencia de los intereses político-culturales de la monarquía representada por el rey Sancho IV, y los del propio Arzobispo de Toledo, Gonzalo Pérez Gudiel, como canciller mayor de todos los reinos de la Corona. Uno y otro preocupados por los problemas de la heterodoxia que se producía por la asimilación del corpus aristotélico, y la

---

<sup>81</sup> Ramón Llull, *Obra escogida*. (Barcelona: Penguin Clásicos, 2016).

<sup>82</sup> Dávila, *La revolución universitaria cisneriana*, 43-47.

difusión del averroísmo. De ahí la decisión de fundar un nuevo Estudio General, bajo el directo control de los arzobispos de Toledo, y en estrecha relación con la intensa actividad editorial y apologética del equipo de intelectuales en torno al rey y a su canciller<sup>83</sup>.

Las difíciles circunstancias históricas de 1293 parecen haber limitado las opciones de Alcalá de Henares, reducidas a planes a corto plazo destinados a satisfacer las necesidades inmediatas de la corona, y cuando esas necesidades se volatilizaron el estudio pudo verse arruinado.

Dos siglos después, el cardenal Cisneros adoptó una postura diametralmente opuesta<sup>84</sup>, con un plan de estudios en el que el lugar primordial no era para el derecho, y los estudios bíblicos fueron la disciplina más protegida.

Dejando las controversias aparte, podemos afirmar que el Estudio General de Alcalá de Henares existió, y que por el desarrollo que tuvo no se constituyó como una escuela catedralicia o monástica más, sino que se decantó por un nuevo tipo de enseñanza superior siguiendo los principios de los filósofos que revolucionaron la educación y la enseñanza en el siglo XIII como Ramón Llull.

El Estudio General de Alcalá de Henares, como escuela académica, desarrolló también nuevos métodos de aprendizaje, basados en la experimentación y la observación de la naturaleza, y no estuvo sujeto al orden eclesiástico de la catedral, ni al de las órdenes monásticas, sino que era una institución plenamente civil, en un contexto temprano de política educativa regia.

Y ello aunque no volvamos a tener noticias documentadas del Estudio General de Alcalá de Henares hasta el año 1459, cuando el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo de Acuña, solicita bula papal para fundar tres cátedras de gramática, filosofía y lógica, tras haber conseguido la instalación en la villa de una casa de franciscanos observantes. Unas cátedras que debían dictarse en el nuevo convento franciscano de Santa María de Jesús<sup>85</sup>, pero poco más sabemos del estudio en el siglo XV, más allá de que contaba con un lugar estable en Alcalá de Henares, dotado con el mínimo necesario para la docencia<sup>86</sup>, y con una amplia repercusión académica.

<sup>83</sup> Aguadé y Cabañas, "Heterodoxia y poder", 71-72.

<sup>84</sup> Hernández, "La fundación del Estudio de Alcalá de Henares", 83.

<sup>85</sup> Benito Hernando y Espinosa, "Cisneros y la fundación de la Universidad de Alcalá", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XXII (1898). Joseph Pérez: *Cisneros el Cardenal de España*. (Madrid: Taurus. Fundación Juan March, 2015).

<sup>86</sup> Bonet, "Arquitectura y urbanismo: la universidad como Palacio de las Musas y Ciudad del Saber", en *La Universidad de Alcalá*. Tomo II. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990), 110-111; Bonet: "De la Ciudad del Saber a la isla universitaria", 51.

En relación con la fundación de estudios generales a lo largo del siglo XIII, sabemos que la mayoría de ellos surgieron por decisión regia, como en el caso del Estudio General de Alcalá de Henares en 1293, y al igual que los de Valencia, Sevilla, Lisboa y Lérida<sup>87</sup>.

El estudio es general al intervenir el poder real, y cuando éste cuenta con la declaración pontificia, ese fue el caso del de Alcalá de Henares, cuya erección favoreció el rey Sancho IV, por iniciativa del arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel.

Después de la fundación del Estudio General de Alcalá de Henares, en 1293, los arzobispos de Toledo no volvieron a crear un estudio de esa naturaleza, recurriendo a otras fórmulas a lo largo de los siglos XIV y XV, como hemos visto.

Y fue así hasta que el cardenal Cisneros decidió conjugar el modelo colegial con el estudio<sup>88</sup>, inaugurando con su Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá, un modelo de nuevo cuño, el del colegio-universidad, que también se trasladaría con éxito a los territorios coloniales americanos<sup>89</sup>.

Además, sabemos del empeño del cardenal fundador Cisneros por citar el Estudio General de 1293, con la intención de asegurar, desde los primeros momentos, el porvenir de su Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá, fundamentando la tradición histórica universitaria de Alcalá de Henares, y acelerando, en lo posible, su proceso de consolidación.

Dotando a su colegio-universidad de las rentas suficientes que mitigaran las dificultades por las que, a buen seguro, habría de atravesar, como así fue, después de su muerte en 1517.

Pero el cardenal Cisneros fue mucho más allá, ya que en un tiempo en el que el privilegio resultaba absolutamente fundamental, el único modo de poder atraer estudiantes a sus aulas era contando con profesores de prestigio, que fijaran su residencia en Alcalá de Henares, para lo que había que ofrecerles las mismas o mejores condiciones que disponían en otros centros de enseñanza superior como Valladolid y, sobre todo, Salamanca.

<sup>87</sup> Ajo, *Historia de las Universidades Hispánicas*, 237-240.

<sup>88</sup> Aguadé, "Los orígenes de la Universidad de Alcalá", 26.

<sup>89</sup> Alonso y Casado, "La estructura organizativa de la primera Universidad de América (Santo Domingo, 1538)", en *Temas de Historia de la Educación en América*. Manuel Casado Arboniés y Pedro Manuel Alonso Marañón (coords.). (Madrid: Asociación Española de Americanistas, 2007), 56-79. Pedro Manuel Alonso Marañón, Manuel Casado Arboniés, Ignacio Ruiz Rodríguez, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*. (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1997).

Las universidades de Valladolid y Salamanca eran las principales competidoras su colegio-universidad, ya que gozaban de prestigio y de una larga trayectoria, pero la astucia del cardenal Cisneros supo ver en el privilegio del rey Sancho IV un instrumento fundamental para conseguir, sobre el papel, la equiparación y el reconocimiento real; viéndose favorecido además por su privilegiada situación ante la reina<sup>90</sup>.

La ratificación real puede entenderse como una prueba de la efectiva puesta en funcionamiento del Estudio General fundado por Sancho IV en 1293, ya que, de no ser así, las universidades de Salamanca y Valladolid no hubieran consentido que una nueva institución de enseñanza superior se equiparase a ellas, y hubiesen presentado objeciones.

Ahora bien, también es posible que lo que confirmaran los reyes fuera una concesión documental de uno de sus predecesores, que se consideraba perpetua, independientemente o no de que se llevara finalmente a la práctica.

De cualquier forma, lo cierto es que fue un argumento más, fruto de la aguda visión en materia de política educativa del cardenal Cisneros que, desde luego, pudo contribuir soslayar alguna de las dificultades que le esperaban a su Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá.

### *Conclusión*

La tradición de saber y ciencia procedente de París, que en Alcalá de Henares había hecho su aparición a finales del siglo XIII con la fundación de su Estudio General en 1293, culminaría en el colegio-universidad fundado por el cardenal Cisneros.

Es así como la vieja institución de enseñanza superior, el Estudio General de 1293, rememorada por el cardenal Cisneros, recuperó nueva vida, imbuida de una pedagogía colegial, modeladora de espíritus<sup>91</sup>, que garantizó su supervivencia a lo largo de la Edad Moderna.

---

<sup>90</sup> Sánchez Moltó, "Los estudios medievales de Alcalá de Henares", 216.

<sup>91</sup> María Anunciación Febrero Lorenzo, F.I., *La Pedagogía de los Colegios Mayores a través de su legislación en el Siglo de Oro*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960). Alonso: "Pedagogía colegial universitaria. El caso del Colegio de León", en *Colegios menores seculares de la Universidad de Alcalá*. José Luis Valle Martín (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Institución de Estudios Complutenses, 2012), 233-263. Francisco Javier Alejo Montes, "Fuentes y bibliografía para una aproximación a la pedagogía universitaria: Salamanca en la Edad Moderna", en *Miscelánea Alfonso IX, 2014* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2015), 247-268.

El Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá, en 1499, tras décadas de relación de la villa de Alcalá de Henares con el Arzobispado de Toledo<sup>92</sup>, se convierte en una de las grandes instituciones universitarias y colegiales europeas, heredera del Estudio General fundado en 1293 por el rey Sancho IV, en una trayectoria de poco más de dos siglos.

Iniciándose un proceso de "profesionalización" que sólo pudo avanzar por la creciente laicización de la sociedad, el declive del papel social de la nobleza, la creciente educación formal y el reconocimiento del valor de la profesión por la sociedad.

Una renovada institución de enseñanza superior como el colegio-universidad de cuño cisneriano, en la que ya se quería impartir una nueva formación científica y un modo de vida moderno, en convivencia con los humanistas<sup>93</sup>.

Desde su colegio-universidad el cardenal Cisneros actuará como un claro impulsor del humanismo cristiano, con la finalidad de sentar las bases para una reforma intelectual del clero y para la educación religiosa de los fieles.

Por ello, las aulas universitarias acogieron en Alcalá de Henares a un cuerpo destacado de profesores y estudiantes, quienes cultivaron un conocimiento alejado de la ortodoxia.

Fue entonces cuando, París, Salamanca y Alcalá de Henares se aprovecharon de la posibilidad de que los profesores que enseñaban en las tres universidades se intercambiaran, de modo permanente, todos ellos adscritos a una de las dos grandes corrientes del pensamiento de la época, el humanismo y la escolástica.

A fin de cuentas, los planes aparentemente quiméricos de Cisneros, poniendo en valor el Estudio General del arzobispo Gonzalo Pérez Gudiel y el rey Sancho IV de 1293, crearon un nivel académico superior, imán poderoso

---

<sup>92</sup> Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, "Relaciones institucionales entre el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá y las autoridades eclesiásticas del Arzobispado de Toledo: tensiones y conflictos en la Edad Moderna", en *Anales Complutenses*, XXV (2013), 237-280. José Manuel Marchal Martínez, "Universidad y Corte: Álvaro de Villegas y la Corte de Felipe III", en *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*. [Recoge los trabajos presentados en el Seminario Internacional celebrado en la Universidad de Alcalá, 9 y 10 de noviembre de 2010]. José Ignacio Ruiz Rodríguez e Igor Sosa Mayor (dirs.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013), 181-185. Trata las relaciones de la Universidad de Alcalá con la Corte, pero de la mano de Álvaro de Villegas, gobernador eclesiástico del Arzobispado de Toledo, y protector del Colegio de Carmelitas Descalzos de San Cirilo Constantino de la Universidad de Alcalá. Delgado: *Prebendados de la Iglesia Magistral*, 608-609, número 1447, "Villegas, Álvaro de".

<sup>93</sup> González Navarro, *La fachada de San Ildefonso. Un nuevo relato visual*. (Alcalá de Henares: Edición del autor), 25-29.

que atrajo a profesores de calidad, y a estudiantes brillantes al “alma mater” de la profesionalización y de la capacitación<sup>94</sup> que iba a ser el Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá.

Por tanto, los profesionales del saber de la Edad Media y de los comienzos de la Edad Moderna, serán el resultado de un proceso estimulado por los propios gobernantes y por los poderosos, promovido desde las escuelas, estudios, universidades y colegios por ellos fundados desde finales del siglo XIII.

De hecho, una de las precondiciones para el desarrollo del nuevo estado moderno era la disponibilidad de funcionarios profesionales, burócratas con capacidades específicas en derecho, contabilidad y administración.

Capacidades que sólo podrían aprenderse en universidades como la que fundó el cardenal Cisneros en la villa de Alcalá de Henares en 1499, que ya en 1293 había contado con un primer Estudio General. Una educación práctica o formal, destinada a formar los “cuadros” de la nueva sociedad, y a responder a las exigencias de una política educativa emanada de la Monarquía y de la Iglesia.

Una sociedad ya moderna, que estaba abocada hacia una coyuntura crucial, en la que el poder real y el pontificio habían de separarse finalmente, realidad también válida para la política educativa de ambas instituciones.

### *Bibliografía*

El tema del Estudio General fundado en la villa de Alcalá de Henares en 1293 ha sido mencionado inevitablemente por todos los historiadores dedicados a los estudios de Historia de la Universidad o de Historia de la Educación, si bien las alusiones más directas pertenecen a las obras de conjunto clásicas de Cándido María Ajo González de Rapariegos y Sainz de Zúñiga y Vicente de la Fuente, o a estudios más recientes de Ramón González Navarro, José García Oro y Santiago Aguadé Nieto, entre otros.

Las publicaciones se han desarrollado de manera diferente teniendo en cuenta la problemática específica y los conceptos que sustenta cada historiador en su trabajo.

Los primeros trabajos se caracterizan por su acentuado carácter clerical, el relato, la narración o la crónica, enmarcados dentro del carácter bio-

---

<sup>94</sup> Hilde de Ridder-Symoens, “Capacitación y profesionalización”, en *Las élites del poder y la construcción del estado*. Wolfgang Reinhard (comp.). (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 191-192.

gráfico, descriptivo y laudatorio, siendo lo que prima en los estudios históricos sobre cultura y educación.

En la actualidad las publicaciones han retomado ese pasado con otro tipo de análisis histórico-educativo de cara a construir una historia social de la universidad en el sentido más amplio.

Dada la extensión de la bibliografía consultada, hemos seleccionado las monografías y artículos que consideramos más representativos sobre el tema, siendo relevante señalar que hasta el momento sigue sin realizarse una obra de conjunto que abarque en su totalidad la *Historia de la Universidad de Alcalá*.

AGUADÉ NIETO, SANTIAGO: "Las universidades en el siglo XIII", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993, 175-200.

"Las universidades y la formación intelectual del clero castellano en la Edad Media", en *Universidad Cultura y sociedad en la Edad Media*. Santiago Aguadé Nieto (coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1994, 159-206.

"Súplica del cardenal Cisneros para que Alejandro VI expida una bula en la que se autorice la fundación del Colegio de San Ildefonso de Alcalá", en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, 77-80.

"Carta bulada en la que Alejandro VI autoriza la fundación de un colegio en Alcalá" [*Inter cetera*], en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, 81-84.

"Bula en la que Alejandro VI regula el régimen académico del nuevo Colegio de Alcalá" [*Etsi cunctos*], en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, 85-86.

"Carta bulada en la que Alejandro VI crea los jueces conservadores del nuevo Colegio de Alcalá" [*Militanti Ecclesie*], en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, 87-88.

"Privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales de la villa de Alcalá", en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, 67-69.

"Bula de Pío II dotando las tres cátedras creadas en Alcalá por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña" [1459], en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, 70-72.

- “Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, adjudica y dota las tres primeras cátedras de los Estudios de Alcalá de Henares” [1473], en *Cisneros y el siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, 73-74.
- “Política universitaria de los Arzobispos de Toledo (1293-1517)”, en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuete Mendoza (coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, 17-62.
- AGUADÉ NIETO SANTIAGO; y MARÍA DOLORES CABAÑAS GONZÁLEZ: “Heterodoxia y poder en los orígenes de la Universidad de Alcalá de Henares”, en *Indagación: revista de historia y arte*, 0 (1994), 39-72. [Ejemplar dedicado a: Universidad y Ciudad en la Historia de Alcalá].
- AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS y SÁINZ DE ZÚÑIGA, CÁNDIDO MARÍA: *Historia de las Universidades Hispánicas, orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días. I. Medievo y Renacimiento universitario*. Ávila: Centro de Estudios e Investigaciones “Alonso de Madrigal”, 1957.
- Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993.
- ALEJO MONTES, FRANCISCO JAVIER: “Fuentes y bibliografía para una aproximación a la pedagogía universitaria: Salamanca en la Edad Moderna”, en *Miscelánea Alfonso IX, 2014*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2015, 247-268.
- ALONSO MARAÑÓN, PEDRO MANUEL: “Apuntes para el estudio de la proyección de Salamanca en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza”, en *Revista de Ciencias de la Educación*, 192 (2002), 523-536.
- “Pedagogía colegial universitaria. El caso del Colegio de León”, en *Colegios menores seculares de la Universidad de Alcalá*. José Luis Valle Martín (coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Institución de Estudios Complutenses, 2012, 233-263.
- ALONSO MARAÑÓN, PEDRO MANUEL; MANUEL CASADO ARBONIÉS, LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ TORRECILLA, JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA e IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ: *Documento Patrimonio de la Humanidad. Alcalá de Henares. Memoria*. Depósito Legal: M-3918-1998. Número de Registro de Propiedad Intelectual M-75190. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 19 de Mayo de 1997, 256 p.
- ALONSO MARAÑÓN, PEDRO MANUEL; MANUEL CASADO ARBONIÉS, LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ TORRECILLA, JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA, IGNACIO RUIZ



- RODRÍGUEZ, FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ, CARLOS CLEMENTE SAN ROMÁN y CRISTÓBAL VALLHONRAT ANDUEZA: *Alcalá de Henares y los Valores del Patrimonio de la Humanidad*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1997.
- ALONSO MARAÑÓN, PEDRO MANUEL; MANUEL CASADO ARBONIÉS e IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1997.
- ALONSO MARAÑÓN, PEDRO MANUEL; y MANUEL CASADO ARBONIÉS: "Colegiales y administración de justicia: el caso del Colegio-Universidad de Sigüenza (siglo XV)", en *Frónesis. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 5:1 (1998), 9-44.
- "El oficio de rector en el Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza", en *La Administración de Justicia en la Historia de España. Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. Tomo I. Guadalajara: ANABAD. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1999, 579-598.
- "La estructura organizativa de la primera Universidad de América (Santo Domingo, 1538)", en *Temas de Historia de la Educación en América*. Manuel Casado Arboniés y Pedro Manuel Alonso Marañón (coords.). Madrid: Asociación Española de Americanistas, 2007, 56-79.
- ALVAR EZQUERRA, ANTONIO: *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996, 97 p.
- "La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI", en *La Biblia Políglota en su contexto*. Antonio Alvar Ezquerra (coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016, 64-73.
- ANNALES Complutenses e historia eclesiástica y seglar de la ilustre villa de Alcalá de Henares. Por un Prebendado de la iglesia de san Justo*. [Alcalá de Henares 1652]. Carlos Sáez Sánchez (edición y transcripción). Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990. 679 p. [Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 7899].
- AZAÑA Y CATARINEU, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Compluto) adicionada con una reseña histórico-geográfica de los pueblos de su partido judicial*. [Alcalá de Henares, Imprenta de F. García, 1882-1883, edición facsímil]. Tomo I. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1984, 161-165.
- BARRIO GOZALO, MAXIMILIANO: "El cardenal don Pedro González de Mendoza. Obispo y mecenas", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizquete Mendo-

- za (coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, 177-175.
- “Los Reyes Católicos, Cisneros y la reforma del clero secular y regular”, en *La Iglesia en la Historia de España*. José Antonio Escudero López (editor). Madrid: Fundación Rafael del Pino. Marcial Pons, 2014, 415-432.
- BATAILLON, MARCEL: *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1966.
- (La) biblia Políglota en su contexto*. Antonio Alvar Ezquerra (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016), 379 p.
- BONET CORREA, ANTONIO: “Arquitectura y urbanismo: la universidad como Palacio de las Musas y Ciudad del Saber”, en *La Universidad de Alcalá*. Tomo II. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, 91-121.
- “De la Ciudad del Saber a la isla universitaria”, en *La Ciudad del Saber. Ciudad, universidad y utopía, 1293-1993*. [V Conferencia Internacional sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano. Consejo Académico Iberoamericano]. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995, 49-61.
- Bularium Franciscanum*. (Roma: Grottaferrata, 1990).
- CABAÑAS GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES: “La ciudad del saber”, en *La Biblia Políglota en su contexto*. Antonio Alvar Ezquerra (coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016, 48-63.
- CASADO ARBONIÉS, MANUEL: “El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes”, en *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)* [Miscelánea Alfonso IX, 2009]. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (editores). Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, 101-138.
- CASADO ARBONIÉS, MANUEL; ALEJANDRO R. DÍEZ TORRE; e IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ: *La Universidad de Alcalá hacia la Ciudad del Saber. Una experiencia académica secular*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013, 230 p.
- CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración, 1118-1515*. (Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989), 461 p.
- “Cisneros, Alcalá y la cultura escrita en el alba de la Edad Moderna”, en *La bibliofilia. Rivista di Storia del Libro e di Bibliografia*, CXIX:II (2017), 239-268.

- DÁVILA OLIVEDA, Alfonso: *La revolución universitaria cisneriana sobre el modelo universitario medieval*. Alcalá de Henares: Universis. Estudios Complutenses, 2017.
- CERVERA VERA, LUIS: *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su Calle Mayor soportalada*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987.
- DELGADO CALVO, FRANCISCO: "Los arzobispos de Toledo (siglos XII-XIV)", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993, 119-128.
- "Prebendados ilustres de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares", en *Historia y arquitectura de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*. Gustavo Chamorro Merino (coord.). Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2016, 121-164.
- Prebendados de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (1479-1991)*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 2017, 718 p.
- FERNÁNDEZ COLLADO, ÁNGEL: "Mecenazgo universitario de los arzobispos de Toledo", en *Los arzobispos de Toledo y la Universidad española [exposición]: 5 de marzo - 3 de junio [2002]*, Iglesia de San Pedro Mártir, Toledo. [Organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha; con la colaboración del Arzobispado de Toledo... (et al.)]. José Carlos Vizuite Mendoza (coord.), Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), Julio Martín Sánchez (coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, 49-66.
- FEBRERO LORENZO, F.I., MARÍA ANUNCIACIÓN: *La Pedagogía de los Colegios Mayores a través de su legislación en el Siglo de Oro*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960).
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, JESÚS; y JOSÉ MARÍA MÁLAGA GALÍNDEZ: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1992, 232 p.
- FERNÁNDEZ TAPIA, ENRIQUE JOSÉ: "Planificación y desarrollo del abastecimiento de agua histórico de la Universidad de Alcalá", en *Historia Universitaria de España y América*. José Manuel Calderón Ortega, Manuel Casado Arboniés y Alejandro Díez Torre (editores). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016, 693-707.
- FUENTE, JOSÉ JULIO de la: *Reseña histórica del Colegio de San Antonio de Portaceli en Sigüenza*. [Madrid, 1876, edición facsímil]. Madrid: Ediciones de Librería Rayuela, 1996, 70 p.

- FUENTE, VICENTE de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Tomo I. Madrid: Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1884, 99-106.
- FUENTE PÉREZ, MARÍA JESÚS: “El nacimiento de la Universidad de Palencia en el contexto de las universidades europeas”, en *El Estudio General de Palencia. Historia de los ocho siglos de la Universidad española*. Margarita Torremocha Hernández (coord.). Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012, 68-89.
- GARCÍA ORO, JOSÉ: *La universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional*. Santiago de Compostela: Independencia Editorial, 1992, 441 p.  
“La Iglesia de Toledo, foco de cultura humanística”, en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuete Mendoza (coord.). (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 95-110.
- GARCÍA ORO, JOSÉ; y MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA: *Los reyes y la Universidad de Alcalá en el Siglo XVI. Las visitas reales*. Santiago de Compostela, 1999, 527 p.
- GARCÍA SALDAÑA, JOSÉ: “El Estudio General y la Concordia de Santa Fe”, en *Documentos olvidados*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1986, 43-54.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, MIGUEL FERNANDO: “El mundo de la cultura escrita y el universo de los Mendoza durante el Renacimiento castellano”, en *Los Mendoza y el mundo renacentista: Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Documentación Nobiliaria e Investigación en Archivos y Bibliotecas*. Antonio Casado Poyales, Francisco Javier Escudero Buendía y Fernando Llamazares Rodríguez (coords.). Cuenca-Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, Asociación Profesional ANABAD Castilla-La Mancha, Asociación Cultural Foro Castellano, 2011, 91-105.
- GONZÁLEZ NAVARRO, RAMÓN: “Los Estudios Generales de Alcalá de Henares”, en *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Antonio Castillo Gómez (coord.). Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1996, 59-101.  
*La fachada de San Ildefonso. Un nuevo relato visual*. Alcalá de Henares: Edición del autor, 2017, 287 p.
- “Cinco siglos de Universidad Cisneriana”, en *Puerta de Madrid* (Año 49, nº 2.495), Alcalá de Henares, 2 de diciembre de 2017, p. 10.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, LUIS MIGUEL: “Relaciones institucionales entre el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá y las autori-

- dades eclesiásticas del Arzobispado de Toledo: tensiones y conflictos en la Edad Moderna”, en *Anales Complutenses*, XXV (2013), 237-280.
- HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER: “La fundación del Estudio de Alcalá de Henares”, en *En la España medieval*, no. 18 (1995), 61-83.
- HERNANDO Y ESPINOSA, BENITO: “Cisneros y la fundación de la Universidad de Alcalá”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XXII (1898). *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (coord.). (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010). 968 p.
- JULIÁ MARTÍNEZ, EDUARDO: “La Universidad de Sigüenza y su fundador”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 46 (1925), 142-154, 298-322, 385-401; 47 (1926), 140-158; 48 (1927), 1-27; 49 (1928), 248-288, 321-333.
- LINEHAN, PETER: *La iglesia española y el Papado en el siglo XIII*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1975, 319 p.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, FERNANDO: “Imagen e imágenes de los Arzobispos de Toledo”, en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizueté Mendoza (coord.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, 145-211.
- “El Mecenazgo artístico del Cardenal Mendoza en Toledo”, en *Los Mendoza y el mundo renacentista: Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Documentación Nobiliaria e Investigación en Archivos y Bibliotecas*. Antonio Casado Poyales, Francisco Javier Escudero Buendía y Fernando Llamazares Rodríguez (coords.). Cuenca-Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, Asociación Profesional ANABAD Castilla-La Mancha, Asociación Cultural Foro Castellano, 2011, 133-159.
- LLULL, RAMÓN: *Obra escogida*. Barcelona: Penguin Clásicos, 2016.
- (Los) “LUCIDARIOS” españoles. Richard P. Kinkade (estudio y edición). Madrid: Gredos, 1968, 346 p.
- MARCHAL MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL: “Universidad y Corte: Álvaro de Villegas y la Corte de Felipe III”, en *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*. [Recoge los trabajos presentados en el Seminario Internacional celebrado en la Universidad de Alcalá, 9 y 10 de noviembre de 2010]. José Ignacio Ruiz Rodríguez e Igor Sosa Mayor (dirs.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013, 181-185.
- MARTÍN ABAD, JULIÁN: “La impresión y la puesta en venta de la Biblia Políglota Complutense”, en *La Biblia Políglota en su contexto*. Antonio Alvar Ezquerra (coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016, 295-326.

- MARTÍNEZ DÍEZ, GONZALO: "La Universidad de Palencia: revisión crítica", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, 27, 28 y 29 de abril de 1989*. María Valentina Calleja González (coord.). Vol. 4. Historia económica. Historia de las instituciones. Historia de América. Edad Media latina y Humanismo renacentista. Historia de la ciencia. Palencia: Diputación Provincial de Palencia, 1990, 155-192.
- "Palencia, la primera universidad de España", en *El Estudio General de Palencia. Historia de los ocho siglos de la Universidad española*. Margarita Torremocha Hernández (coord.). Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012, 47-68.
- MARTÍNEZ NEIRA, MANUEL: "En los comienzos de la Universidad de Alcalá, en *Le origini dello Studio generale sassarese nel mondo universitario europeo dell'età moderna*. Gian Paolo Brizzi, Antonello Mattone (sotto la direzione di). Bologna: CLUEB Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna, 2013, 77-85.
- MAYORAL MORAGA, MIGUEL: *Alcalá y sus aldeas: el señorío urbano complutense en el tránsito Edad Media-Edad Moderna*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2008, 361 p.
- MESEGUER FERNÁNDEZ, JUAN: "El arzobispo Carrillo y el cardenal Cisneros", en *Archivo Ibero-Americano*, no. 177-178 (1985), 167-187.
- MONTIEL, ISIDORO: *Historia de la Universidad de Sigüenza*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1963.
- NIETO SORIA, JOSÉ MANUEL: *Iglesia y poder real en Castilla. El episcopado. 1250-1350*. Madrid: Universidad Complutense, 1988.
- "Las relaciones Iglesia-Monarquía a fines del siglo XIII: entre el conflicto y la cooperación", en *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Antonio Castillo Gómez (coord.). (Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1996), 9-24.
- PÉREZ, JOSEPH: *Cisneros el Cardenal de España*. Madrid: Taurus. Fundación Juan March, 2015.
- PESET REIG, MARIANO: "Clérigos y universidades en la baja Edad Media castellanoleonesa", en *Etat et eglise dans la genese de l'etat modeme*. Actes du colloque organisé par le Centre National de la Recherche Scientifique et la Casa de Velazquez, Madrid 30 novembre et 1er décembre. Jean-Philippe Genet y Bernard Vincent (coords.). Madrid: Casa de Velázquez, 1986, 63-72.
- "Organización y poderes de las universidades hispanas", en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Fernando Llamazares Rodríguez (coord.), José Carlos Vizuete Mendoza (coord.). Cuenca: Universidad

- de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, 63-92.
- PORTILLA Y ESQUIVEL, MIGUEL DE LA: *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y aora de Henares*. [Alcalá de Henares. 1725 (Tomo 1, Parte I) y 1728. (Tomo 2, Partes II y III). Reproducción "hecha igual"]. Vitoria: OBF Editores, 2003.
- Profesores y estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*. Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla, Manuel Casado Arboñés y Pedro Ballesteros Torres (editores). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares, 2013, 779 p.
- RIDDER-SYMOENS, HILDE DE: "Capacitación y profesionalización", en *Las élites del poder y la construcción del estado*. Wolfgang Reinhard (comp.). México: Fondo de Cultura Económica, 1997, 191-218.
- RIVERA BLANCO, JAVIER: *La Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2016, 86 p.
- RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: "Los restos de Sancho IV en la Catedral de Toledo (Crónica retrospectiva)", en *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16 (1985), 127-138.
- ROMÁN PASTOR, CARMEN: *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1994, 458 p.
- SÁEZ SÁNCHEZ, CARLOS: "Alcalá de Henares y los reyes de Castilla y León en los siglos XII al XIV", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993, 129-138.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, VICENTE: "Los estudios medievales de Alcalá de Henares", en *Alcalá 1293: Una villa universitaria de la Edad Media*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Brocar, ABC. Universidad de Alcalá, 1993, 201-217.
- SÁNCHEZ MOVELLÁN, ELENA: "Los inciertos orígenes de la Universidad de Valladolid (S. XIII)", en *Estudios sobre los orígenes de las universidades españolas*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1988.
- TORRE Y DEL CERRO, ANTONIO DE LA: "Los estudios de Alcalá de Henares anteriores a Cisneros", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Vol. III. Madrid: CSIC. Patronato Menéndez y Pelayo, 1952, 625-654.
- TORRENS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS: *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2002, 680 p.
- ULL I PONT, EUGENIO: *Del Studium Generale a la Real Academia de Doctores de España 1293-2017: simbiosis Universidad Complutense, Universidad de Alcalá, Academia de Doctores*. Kindle, 2017.